IP no descarta llegar a amparos si restringen venta de alcohol

- Coparmex asegura que la medida no es adecuada y no ha sido consensuada con los empresarios
- Impacta económicamente en los negocios locales, consideró Juan Manuel Batres
- Cantinas o pulquerías reportan mayor afluencia entre la1y2delatarde

SOCORRO ÁVILA / P5





▲ Foto Especial

Sheinbaum da a conocer segunda parte de su gabinete

- Luz Elena González Escobar será la secretaria de Energía
- Raquel Buenrostro Sánchez estará en la Secretaría de la Función Pública
- Todavía falta por nombrar a los titulares del IMSS, ISSSTE, **Pemexy CFE**

REDACCIÓN / P2





Aún sin aprobar modificaciones al Reloj: Menchaca

▲ El gobernador Julio Menchaca Salazar afirmó que el proyecto para modificar la Plaza Independencia de Pachuca, que se le presentó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, todavía no está aprobado. Explicó que solo es una propuesta que él mismo

entregó. Reiteró que se requiere una intervención muy enérgica de la imagen urbana en toda la ciudad, para que los habitantes disfruten de los espacios que han sido descuidados durante muchos años. Foto Benjamín H.V. / P2

Están involucradas la PGJEH y Seguridad Pública Derechos Humanos investiga más de 40 casos de tortura

- Los posibles actos fueron registrados de 2017 a 2024
- Trabajan con el Mecanismo Nacional | recomendación por de Prevención de la Tortura
- Emitió una el caso de una mujer transgénero
- Serán estudiados para determinar las acciones a implementar

ADELA GARMEZ / P3



Invertir el dinero público en mejorar el espacio público no es un gasto suntuario. El recuperar tres de las principales plazas de Pachuca no solo es necesario, es urgente [...] No es que no existan lugares a donde ir, sino que los que hay están en ruinas", Jorge A. ROMERO/P8

LaJornadaHidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz Cardona Sandoval

Director Editorial

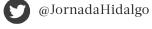
Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos



lajornadahidalgo.com/



https://www.facebook. com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo. jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria, 28 de junio de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670,

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101



PACHUCA REQUIERE UNA INTERVENCIÓN ENÉRGICA

Todavía no aprueban modificaciones a Plaza Independencia: JMS

Afirmó que solo es una propuesta que él mismo entregó al presidente López Obrador

MARTHA DE LA ROSA

El gobernador Julio Menchaca afirmó que el proyecto para modificar la Plaza Independencia de Pachuca, que se le presentó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, todavía no está aprobado. Afirmó ante medios de comunicación que solo es una propuesta que él mismo entregó.

Sobre la imagen que subió el presidente municipal electo de Pachuca, Jorge Alberto Reyes Hernández, a su cuenta de Facebook, el mandatario estatal mencionó que solo es parte de

"Le va a tocar a él (Jorge Reyes), sin duda, como presidente, una parte muy importante", afirmó.

Y reiteró que Pachuca requiere una intervención, no solo al Reloj, muy enérgica de la imagen urbana en toda la ciudad, para que los habitantes disfruten de los espacios y la belleza que ha sido descuidada durante muchos años.

Por otra parte, Menchaca Salazar indicó que la propuesta de restricción en horario para la venta y consumo de alcohol que se está dando en algunos municipios, como en el caso de Pachuca, debe primero socializarse.

"Cuando hay una medida que

▲ El gobernador reiteró que se requiere mejorar la imagen urbana en toda la ciudad. Foto Benjamín H.V

tiene un impacto, debe platicarse con los afectados y debe haber una corresponsabilidad",

Aunque aseveró que el consumo excesivo en ciertos lugares ha generado hechos de violencia, accidentes de tránsito y debe fomentarse el consumo responsable y no solamente una

Esto debido a que quien así lo quiere, se abastecen antes en el horario, por lo que invitó a la participación social y de medios de comunicación para crear consciencia sobre un consumo responsable y que todo vaya dentro de un cauce, permitiendo una buena convivencia.

SEPH entregará zapatos, por primera vez, en kínder y primaria

MARTHA DE LA ROSA

Como parte del apoyo a los paterfamilias de Hidalgo, por primera ocasión se otorgará calzado para todos los estudiantes de nivel preescolar y primaria, con una inversión de cerca de 200 millones de pesos.

Así lo indicó Xóchitl Beatriz García Curiel, subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH), en entrevista con medios de comunicación.

Los apoyos de zapatos serían para 410 mil estudiantes, especificó la funcionaria.

Afirmó que la logística consiste en apoyarse en las oficinas regionales, que están en las 10 regiones del estado, a donde llegan los libros, uniformes y ahora el calzado. Evidentemente, ya hubo un levantamiento de tallas, comentó.

Además, se tiene programado que sea en septiembre cuando se entreguen todos los apoyos, aunque reconoció que, por la lejanía de algunas comunidades, podría extenderse hasta octubre.

Indicó que en el caso de algunos estudiantes con situaciones médicas diversas, las madres y padres tienen que indicarlo para también brindarles apoyos como canalizar



Los apouos serían para 410 mil estudiantes

al sector salud.

En cuanto al otorgamiento de útiles escolares a las y los estudiantes de educación básica, corresponde a 179 millones de pesos. Mientras que los uniformes se entregan a nivel básico y algunos subsistemas de educación media



Claudia presenta la segunda parte de su gabinete

REDACCIÓN

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer el jueves la segunda parte de su próximo gabinete, tal como estaba programado.

"Este es el gran equipo que les presentamos el día de hoy", declaró.

Luz Elena González Escobar será la secretaria de Energía; David Kershenobich, el de Salud; Raquel Buenrostro Sánchez, estará en la Secretaría de la Función Pública; Jesús Antonio Esteva Medina fue designado como secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, mientras que Edna Elena Vega Rangel va a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Rogelio Ramírez de la O repetirá como secretario de

Hacienda y Crédito Público. Sheinbaum declaró que Raquel, Jesús y Edna Elena Vega no dejan sus cargos actuales en el Gobierno federal y en el de la Ciudad de México, sino que desempeñarán sus funciones y, además, las propias de la transición entre las administraciones.

Anteriormente, ya se había nombrado a los primeros miembros del gabinete y en la Secretaría de Economía designó a Marcelo Ebrard Casaubón.

Secretaría de Ciencia Humanidades e Innovación: Rosaura Ruiz; Secretaría de Relaciones Exteriores: Juan Ramón de la Fuente, exembajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Alicia Bárcena, quien hasta el 30 de septiembre se mantendrá como secretaria de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Julio Berdegué Sacristán, exsubdirextor regional de la FAO. Consejera Jurídica: Ernestina Godoy.

Todavía falta por nombrar a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Seguridad Pública (SSP), de Gobernación (Segob), de Marina (Semar), de Cultura; la Secretaría de Educación Pública (SEP), de Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Energia (Sener).

También, a quien dirigirá la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), de Salud, del Bienestar y de la Función Pública.

Así como la designación de titulares del IMSS y del ISSSTE. Nombramiento de titulares de empresas productivas del Estado como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



INVOLUCRADAS, LA PGJEH Y LA SSPH

La CDHEH investiga 49 casos de posibles actos de tortura

ADELA GARMEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) investiga 49 casos de posibles actos de tortura registrados de 2017 a 2024, en donde las autoridades involucradas corresponden a la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) y la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH).

En conferencia de prensa, la ombudsperson Ana Karen Parra Bonilla informó que trabajan coordinadamente con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), de la CNDH, para analizar y estudiar los casos que se registran en la entidad.

Puntualizó que la tortura no prescribe, por lo que los casos serán investigados para determinar las recomendaciones o acciones a implementar.

En ese sentido, por primera vez el organismo autónomo emitió una recomendación derivada del caso de una persona de la diversidad sexogenérica, quien en 2007 fue víctima de tortura por parte de la entonces Policía Ministerial, de la PGJEH, y que actualmente se encuentra recluida en el Cereso de Tulancingo.

El caso fue investigado por la Unidad Especializada de Investigación en Tortura (UNIT), toda vez que el MNPT comprobó hechos de maltrato físico y psicológico que constituyeron tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en agravio de una mujer transgénero.

Durante la investigación, la comisión se allegó de pruebas tales como copia certificada las Causas Penales, además de la aplicación de un Dictamen Médico Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes mejor conocido como "Protocolo de Estambul", el cual salió positivo.

De acuerdo con la recomendación TB-0007-24, la mujer trans fue detenida y trasladada a las instalaciones de la Procuraduría, en donde fue, incluso, obligada a realizar prácticas de índole sexual.

Derivado de esto, la CDHEH solicitó al encargado del despacho de la PGJEH, Francisco Fernández Hasbun, ofrecer una disculpa pública a la afectada, así como iniciar una carpeta de investigación en contra de los presuntos responsables, capacitar al personal en diversos temas de derechos humanos, reparación del daño, entre otros aspectos.

Por su parte, Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del MNPT, mencionó que es de suma importancia la disposición en cuanto a la intervención directa en acciones de prevención de la tortura a nivel nacional, resaltando las dificultades que implica la investigación propia de tortura, por lo que es fundamental mantener la cercanía en la prevención e investigación, por lo que

agradeció el apoyo y trabajo en equipo.

Caso concreto

La afectada manifestó que cuando fue detenida, fue ingresada a un cuarto que tenía solo una ventana; posteriormente, las personas que la detuvieron llegaron borrachas y la metieron a una oficina en la que se encontraban ocho personas más vestidas de civil.

En el lugar había un tambo de agua, con capacidad de 20 litros, en donde, por un lapso de dos horas, sumergieron en reiteradas ocasiones su cabeza para que aceptara que asesinó a dos personas; además, al sacarla del agua le daban a beber un vaso con bebida alcohólica y golpeaban sus costillas.

De igual manera, fue hincada para cubrir su cabeza con una bolsa de plástico transparente y, cuando sentía asfixiarse, se la retiraban; esto, por un tiempo de media hora.

Después de esto, la mujer transgénero aseveró que la dejaron hincada mientras dos hombres la sostenían de sus brazos para que cometiera actos de índole sexual a las 10 personas que se encontraban en la oficina.

La opinión médica psicológica realizada por la UNIT determinó que la víctima "presenta algunas reacciones psicológicas que han sido identificadas como frecuentes en víctimas sobrevivientes a un evento de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes".

Por muerte de recluso, emiten recomendaciones a SSH y SSPH

ADELA GARMEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) emitió recomendaciones a las secretarías de Salud (SSH) y de Seguridad Pública (SSPH) por mala praxis y la falta de atención médica a una persona privada de su libertad en el Cereso de Actopan, quien falleció a causa del Covid-19.

En la recomendación R-VJM-0006-23 se estableció que la SSPH deberá instruir al órgano interno de control emprender una investigación contra la directora, trabajadora social y médica del Cereso y, en su caso, dar inicio al procedimiento legal correspondiente; desarrollar protocolos, manuales y lineamientos para definir mecanismos ágiles para realizar diagnósticos.

En este caso, se informó que un interno del Cereso de Actopan manifestó sentirse mal de salud el 10 de enero de 2021, por lo que solicitó a la entonces directora del centro, en ocasiones de manera verbal y por escrito, que le permitiera recibir atención médica en el hospital general del ISSSTE, de Pachuca, pero se le negó.

La médica del Cereso solo lo diagnóstico con infección en vías urinarias, pero el 2 de febrero fue llevado a una clínica particular para realizarle un estudio de tórax y al día siguiente el familiar de la persona privada de la libertad llevó a la cárcel a una médico particular, quien le realizó una prueba de Covid-19, la cual resultó positiva

y por la que fue trasladado en una camioneta al hospital del ISSSTE.

Dichas aseveraciones fueron negadas por el personal y aseguraron que se le brindó la atención necesaria y los medicamentos que le recetó el médico del ISSSTE.

No obstante, la Unidad Especializada de Investigación en Tortura (UNIT) emitió opinión técnica en donde aseguró que la atención médica no fue correcta, ya que hubo dilación en el diagnóstico de coronavirus y un mal seguimiento médico.

Respecto a la R-VG-0005-24, se solicitó al Hospital General de Pachuca implementar un programa de capacitación, verificación y seguimiento en el cumplimiento y aplicación oportuna de las normas oficiales mexicanas NOM-004-SSA3-2012 y NOM-016-SSA3-2012, girar instrucciones para que el hospital cuente con profesionales especializados de la salud para que brinden el servicio médico las 24 horas, los 364 días del año e insumos necesarios para proporcionar el servicio respectivo con calidad y oportunidad; garantizar el adecuado suministro de medicamentos, así como la verificación del óptimo funcionamiento de las instalaciones, entre otros.

Esto derivado de la queja que presentó la madre de una persona que fue sometida a un trasplante de riñón el 29 de julio de 2019 y que, a su decir, no recibió un trato digno y fue víctima de negligencia médica, ya que durante su estancia en el nosocomio fue intervenido en varias ocasiones por complicaciones y rechazo del órgano.



DENUNCIA AL: OB9 IALERTA DE EXTORSIÓN!

Los delincuentes llaman y prometen la ENTREGA DE UN PAQUETE.

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les deposites dinero, luego "desaparecen".

SI ERES VÍCTIMA **DENUNCIA!**

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS. **SON UN TOTAL DE 27 JUICIOS DE INCONFORMIDAD**

El INE deberá asignar espacios plurinominales el 23 de agosto



Actualmente se encuentran en etapa de sustanciación la mayoría de las impugnaciones

SOCORRO ÁVILA

La fecha límite para que el Consejo General de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo asigne los espacios plurinominales o de representación proporcional de diputaciones federales y senadurías

es el próximo 23 de agosto, informó la vocal ejecutiva Ma. del Refugio García López.

Comentó que actualmente se encuentran en etapa de sustanciación la mayoría de las impugnaciones que fueron ingresadas ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

■ De acuerdo con el INE, los partidos políticos aún tendrán la posibilidad de impugnar las asignaciones ante la instancia superior. Foto Beniamín H.V.

en contra de la entrega de constancias de mayoría a las candidaturas electas, las cuales deben resolverse antes de hacer las asignaciones que corresponden.

De acuerdo con el calendario programado, el tribunal regional tiene a más tardar el próximo 3 de agosto para resolver los medios ingresados, los cuales son un total de 27 juicios de inconformidad relativos a las elecciones de diputaciones federales y senadurías.

A partir de esta fecha, explicó, el Consejo General tendrá como plazo 20 días para hacer la asignación de los espacios por la vía de representación proporcional.

"Estamos en espera de que, en este caso, la Sala Regional resuelva para que el Consejo General esté en condiciones", agregó, no obstante, expuso que con base en la celeridad que pueda darse en la instancia jurisdiccional, podrían resolver las asignaciones antes de las fechas programadas.

De igual forma, reiteró que posterior a esta etapa, los partidos políticos aún tendrán la posibilidad de impugnar las asignaciones ante la instancia superior, en caso de no estar de acuerdo.

Policía de Tizayuca interviene para evitar afectaciones tras las intensas lluvias registradas

ALEXANDER MENDOZA

Entre la noche del miércoles y a lo largo del jueves, elementos del Gobierno Municipal de Tizayuca, adscritos a diversas áreas, trabajaron para evitar afectaciones en el municipio, tras la intensa lluvia registrada en las últimas horas.

Mediante el plan de contingencia realizado para intervenir durante la presente temporada de precipitaciones, personal de Protección Civil y Bomberos; de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tizayuca (CAAMTH); de Servicios Públicos Municipales, y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron recorridos preventivos, de acuerdo con la estrategia prevista desde marzo pasado.

Durante las actividades, acudieron al llamado de habitantes del fraccionamiento Los Héroes Tizayuca, quienes reportaron que había ane-







Habitantes del fraccionamiento Los Héroes Tizayuca reportaron anegamientos

gamientos en la Octava Sección de

Con retroexcavadoras, un vehículo vactor y brigadistas se redujo el tirante provocado por una corriente atípica, proveniente del Estado de México, que ocasionó que el agua se introdujera en cinco viviendas y un vehículo que se encontraba estacionado en la zona, perteneciente a la privada Miguel Hidalgo.



▲ Elementos realizaron recorridos preventivos, de acuerdo con la estrategia prevista desde marzo pasado. Foto Cortesía

BALCÓN POLÍTICO

¿Adiós al IEEH y al TEEH?

CARLOS CAMACHO



UIZÁ LAS DE este año sean las últimas elecciones en las que hayan participado tanto el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) como el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), si prospera

la propuesta de reforma que analiza Morena para desaparecer los 32 Organismos Públicos Locales y los tribunales electorales, y que el Instituto Nacional Electoral asuma la organización de los futuros comicios federales y estatales.

EL MOVIMIENTO REGENERACIÓN Nacional [Morena], que será mayoría en la siguiente legis latura federal, retomó el análisis de la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo federal, para desaparecer a los árbitros electorales locales, que no han demostrado eficiencia en los procesos electorales desarrollados en los últimos años, además de que sus consejeros y personal de apoyo sólo trabajan seis meses cada tres años durante las elecciones

ESTOS SON, ENTRE otros, los argumentos que esgrime Morena, a través del diputado federal Hamlet García Almaguer, quien en declaraciones periodísticas considera que la anulación de los OPL en las 32 entidades fede-

rativas significaría un ahorro de mil millones de pesos anuales y la premisa es generar un ahorro de cara a una nueva administración federal, con Claudia Sheinbaum Pardo, como la primera presidenta de México.

LA PROPUESTA DEL ejecutivo federal considera una reforma electoral profunda que pase por la extinción de las OPLE y, de aprobarse, quedarían inservibles, pues el INE asumiría la rectoría plena de los comicios federales y locales.

POR LO QUE toca a nuestro estado, el IEEH ha sido severamente cuestionado y no ha sido capaz de superar sus conflictos internos, sin contar con el retraso en la calificación y validación de planillas para las elecciones municipales.

LOS REPRESENTANTES DE los partidos políticos amagaron con pedir la remoción de los siete consejeros electorales y un ciudadano presentó formal queja contra los representantes del organismo electoral para que sean removidos sus representantes.

ASÍ QUE, PRETEXTO para concretar la reforma que extinga a los árbitros electorales, hay. Pudiera considerarse que un primer paso en esa ruta lo dio ya el Congreso local actual, con la desaparición de los 84 consejos electorales locales, que representó un ahorro de 42 millones de pesos.

Partidos insisten con lineamientos para asignación de 'pluris' al IEEH

SOCORRO ÁVILA

Por segunda ocasión, diferentes representaciones partidistas ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) solicitaron conocer los lineamientos o criterios que tomarán para la asignación de los espacios de representación proporcional para diputaciones locales y regidurías.

Tanto del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) externaron su preocupación por no tener conocimiento de estos lineamientos a casi un mes de la jornada electoral.

Aunque reconocieron que el Código Electoral del Estado establece algunas bases para la asignación de los espacios plurinominales, tanto de regidurías como de diputaciones locales, solicitaron establecer reuniones para saber qué criterios aplicarán en los porcentajes de las candidaturas comunes.

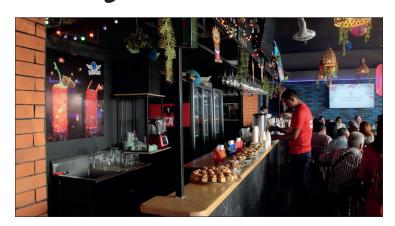
Esto, con el fin de prever que no se tendrá una sobre o subrepresentación de algún o algunos partidos políticos.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General, señalaron que, aunque hubo varios municipios en donde los resultados fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), otros más están firmes, por lo tanto, pidieron ir trabajan-

Al respecto, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral, Magdalena González Escalona, aseguró que las consejerías estarán sosteniendo reuniones de trabajo en los próximos días y posteriormente citarán a las representaciones partidistas.

En entrevista, reiteró que es necesario contar primero con las resoluciones del Tribunal Electoral local para trabajar en la asignación de los espacios; sin embargo, no dio a conocer una fecha límite para resolver, pues, dijo, dependerá de los tiempos del órgano jurisdiccional elecESTÁN DE ACUERDO EN NO VENDER A MENORES DE EDAD

IP no descarta ampararse si hay restricción al alcohol



 Esta medida impacta económicamente en los negocios locales, consideró Juan Manuel Batres Campos. Foto Benjamín H.V.

La Coparmex asegura que esta medida no es la adecuada y no ha sido consensuada con los empresarios

SOCORRO ÁVILA

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Hidalgo, Juan Manuel Batres Campos, no descartó la posibilidad de recurrir a amparos en caso de que el ayuntamiento de Pachuca opte por aprobar la reducción del horario para venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Reiteró que tal como lo han expresado diversas cámaras empresariales, no están en contra del diseño de estrategias para reducir el consumo de alcohol en los jóvenes; sin embargo, aseguró que esta medida no es la adecuada y no ha sido consensuada con los empresarios.

"Estamos de acuerdo en que no exista venta a menores de edad, siempre hemos estado de acuerdo", comentó el representante de los confederados, al asegurar que los negocios afectados, como cantinas o pulquerías, reportan mayor afluencia entre la una y dos de la tarde, principalmente con clientes adultos y no jóvenes.

Reiteró el llamado al presidente municipal, Sergio Baños Rubio, a tomar en cuenta la opinión del sector, pues esta medida impacta económicamente en los negocios locales, ya que los únicos sitios donde sí se podrá vender este producto será en las tiendas de cadena; además, fomenta el clandestinaje.

"Lo que nosotros queremos es cuidar a nuestra juventud y a la gente que pueda llegar a consumir estos productos porque se van a consumir en lugares clandestinos, en automóviles; finalmente, esto no va a parar, debe verse de una forma más integral esta medida que presidencia quiere imponer", argumentó.

Pese al llamado que hace al ayuntamiento, el presidente de la Coparmex no descartó la posibilidad de recurrir a amparos en caso de aprobarse la medida y consideró que otros empresarios podrían estar en posibilidad de también hacerlo.

El Tribunal Federal revierte amonestación a Jorge Reyes

SOCORRO ÁVILA

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efectos la amonestación pública que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) impuso a Jorge Reyes Hernández por la presunta promoción personalizada y el uso de recursos públicos.

Al resolver el juicio electoral promovido por el ahora presidente municipal electo, los magistrados resolvieron por unanimidad de votos revocar la sentencia del Tribunal Electoral local en donde acreditó las infracciones en su calidad de subsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno estatal.

En consecuencia, quedaron sin efectos la amonestación pública impuesta y la vista dada al órgano interno de control de la Secretaría.

Lo anterior, ya que dentro del

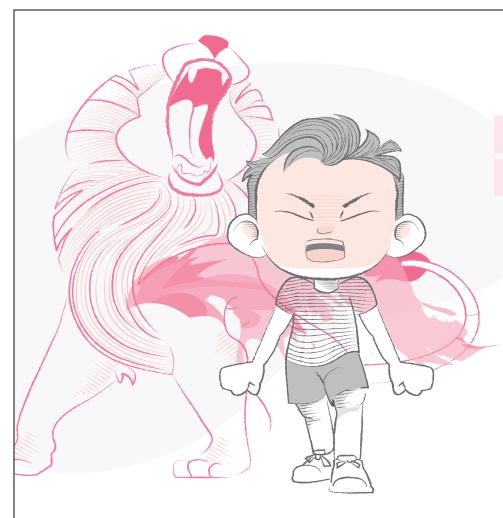
análisis la Sala Regional refirió que contrario a lo resuelto por la instancia local, no se configuraban la totalidad de los elementos para poder decretar la existencia de la promoción personalizada y el uso de recursos públicos.

Esto, ya que no se expresaron argumentos para acreditar las infracciones que se le atribuían al denunciado, pues de un análisis del contexto de las imágenes aportadas al expediente, verificaron que en todos los casos se aludió a una actividad acorde con las responsabilidades de la parte actora en su calidad de subsecretario de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano del Gobierno de Hidalgo.

En cuanto a la utilización de recursos públicos, los magistrados regionales determinaron que no se expresaron argumentos con los cuales se pudieran acreditar dichas infracciones en los referidos eventos



 El ahora presidente municipal electo promovió un juicio electoral. Foto Benjamín H.V.



La frustración y la ira son emociones de defensa fundamentales para la adaptación; es nuestra tarea

enseñarles la habilidad de poder reconocerlas y procesarlas.

Cuida su mente y corazón.







moBig150

5GB
UN SOLO PAGO DE
\$150 PESOS
30 DÍAS DE SERVICIO

5 GB de Navegación al mes **Datos** para compartir Redes Sociales **Ilimitadas**

Llamadas y SMS incluidos a México, EU y Canadá

Cada mes tendrás:

5GB

REDES SOCIALES ILIMITADAS

Llamadas Ilimitadas SMS Ilimitados Datos para compartir **30 DÍAS** POR \$150.00

3 MESES POR \$399.00

6 MESES POR \$699.00

12 MESES POR \$1,399.00

TODOS LOS PAQUETES INCLUYEN LLAMADAS Y SMS ILIMITADOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES. *SUJETOS A POLÍTICA DE USO JUSTO.







A un mes de la Feria Tulancingo todavía no hay cartelera oficial

NATHALIGONZÁLEZ

A un mes de que comience la Expo Feria de Tulancingo 2024, la cartelera no ha sido presentada de manera oficial.

Cabe recordar que en mayo pasado el Gobierno municipal informó que la feria, la última de esta administración, sería concesionada debido al proceso de entrega-recepción, sin que hasta ahora haya revelado el nombre del concesionario.

Lo que circula desde la semana pasada en redes sociales es una cartelera "falsa", que ha generado expectativa. Por ese mismo medio, Nuevo Imperio Producciones publicó que "pronto" se dará a conocer, "ya estamos listos", dijo.

El año anterior la lista de artistas para el teatro del pueblo y el palenque fue anunciada por el ayuntamiento en la primera semana de junio ante representantes de medios

de comunicación.

A mediados de junio de 2022 también se dio a conocer el elenco artístico, luego de un año en el que no se realizó la Feria de Tulancingo debido a la pandemia de Covid-19.

Esta semana el área de Comunicación Social solo informó que el presidente municipal sustituto, Eusebio Hernández Apan, y José Antonio Lira Hernández, secretario general municipal, encabezaron una reunión para la coordinación del operativo de seguridad que será implementado durante la Expo Feria Tulancingo 2024.

En lo que respecta a la feria tradicional, también en un boletín de prensa el Gobierno municipal indicó que ya se encuentran muy avanzados los preparativos, según el Comité y autoridades de la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, y que en fecha próxima serán presentados todos los pormenores.



▲ El año anterior la lista de artistas fue anunciada en la primera semana de junio. Foto Benjamín H.V.

UN REGIDOR, UN NOTIFICADOR Y DEL ÁREA DE TESORERÍA

Tepeapulco suspende a 3 servidores públicos



▲ Fue expuesto a través de oficio a la Asamblea a unas horas de realizarse la sesión ordinaria pública. Foto Especial

No fue detallado el motivo, únicamente la Contraloría municipal los señala como "presuntamente responsables"

NATHALI GONZÁLEZ

En el ayuntamiento de Tepeapulco tres servidores públicos fueron suspendidos temporalmente por el Órgano Interno de Control del municipio.

Se trata del excandidato independiente a la presidencia municipal, José Francisco Hernández Hernández, en su calidad de regidor propietario y quien, de acuerdo con una primera orden de sesión, sería reincorporado al cabildo la tarde del jueves.

Cabe recordar que en una sesión pasada a Francisco Hernández no se le permitió regresar al lugar que ocupa el suplente Lino Antonio Barrios Islas, quien también solicitó licencia para ser candidato del PT a la presidencia, dejando vacante el lugar.

También fue suspendida María del Pilar Martínez Franco, responsable de la caja de Ciudad Sahagún, adscrita al área de Tesorería, y Rodrigo Héctor Castillo Huichapa, notificador adscrito al área de Planeación, Desarrollo Urbano y Territorial.

Lo anterior fue expuesto a través de oficio a la Asamblea a unas horas de realizarse la octogésima sexta sesión ordinaria pública.

Sin embargo, no fue detallado el motivo de la suspensión de los funcionarios, a quienes la Contraloría municipal únicamente señala como "presuntamente responsables".

"En cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa PRA/002/2023, que se tramita ante esta autoridad", señala el documento al que La Jornada Hidalgo tuvo acceso.

"Ordenando garantizar el mínimo vital de los servidores públicos señalados, advirtiendo que el mínimo vital con apego a lo estipulado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, corresponde a pagar 248.93 diarios", refiere el escrito firmado por Armando Augusto Gálvez Buendía, autoridad substanciadora de la Contraloría en Tepeapulco.



El Reloj

La violación a los derechos humanos es peor que los crímenes.



https://lajornadahidalgo.com/

Company La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

COLUMNA

Balcón político Carlos Camacho

HUEJUTLA ES EL MUNICIPIO CON MÁS CONTAGIOS

En junio se disparan los casos de dengue



Del 8 de enero al 24 de junio se reportaron 120; al 3 de junio eran 70, es decir, 50 enfermos más durante este mes

NATHALI GONZÁLEZ

Los casos de dengue aumentaron casi al doble en Hidalgo durante junio, según cifras de la Dirección General de Epidemiología.

Del 8 de enero al 24 de junio de 2024, en la entidad se reportaron

120 casos; al 3 de junio la cifra era de 70 contagios, es decir, 50 enfermos más durante este mes.

Los casos de dengue en el territorio hidalguense en lo que va de este año representan 15 veces más respecto al mismo periodo de 2023, cuando solo sumaban ocho.

Huejutla de Reyes es el municipio

con más casos hasta el 24 de junio, con 45 contagios, de los cuales ocho han sido de dengue grave; le sigue Atlapexco, con 27 (18 no grave y nueve graves).

Zimapán, con 14 casos, y Huautla, 11; en ambos municipios todos han sido de dengue no grave. El resto de los casos (23) se han registrado en otros municipios.

También en la estadística de la dependencia federal se informa que se han reportado 403 probables casos de dengue este año, mientras que a mediados de 2023 fueron 174.

El dengue es una infección vírica

Los casos en lo que va de este año representan 15 veces más respecto al mismo periodo de 2023. Foto Benjamín H.V.

transmitida por la picadura de la hembra infectada del mosquito aedes aegypti, también conocida como la "fiebre quebrantahuesos".









Salud recomienda la estrategia "Lava, tapa, voltea y elimina"

De acuerdo con las fuentes sanitarias, algunos síntomas de este padecimiento son fiebre, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, así como en músculos y articulaciones.

La Secretaría de Salud de Hidalgo ha recomendado implementar la estrategia "Lava, tapa, voltea y elimina", para evitar estos mosquitos, los cuales se crían en lugares húmedos y esta temporada de lluvias es propicia para su reproducción.

EL FARO

Recuperar las plazas es necesario

JORGE A. ROMERO

A REHABILITACIÓN DE la Plaza Juárez, la remodelación del parque Ben Gurión y el proyecto para recuperar la Plaza Independencia han detonado un debate público respecto a la pertinencia de llevar a cabo esas obras sobre el cual vale la pena reflexionar.

A TRAVÉS DE comentarios en redes sociales y leyendo la opinión de algunos colegas, he encontrado cierto rechazo a las obras que lleva a cabo el actual gobierno estatal, enfocadas precisamente en la recuperación de esas plazas públicas, abandonadas por décadas a

UN ARGUMENTO RECURRENTE en contra de esas obras es que se consideran superfluas o poco necesarias y que es más urgente gastar en agua potable, alcantarillado, electrificación o escuelas públicas.

NADIE PODRÍA ESTAR en contra de gastar el dinero público en esas prioridades, pero invertir en mejorar una plaza pública o un parque no es gastar en vano. Al contrario, recuperar esos espacios al final significa bienestar para los sectores más desfavorecidos.

ENTRE LOS 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también conocidos como objetivos globales, que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, se encuentra uno enfocado precisamente en el desarrollo de mejores ciudades.

SE TRATA DEL objetivo 11 denominado "Ciudades y comunidades sostenibles" que busca "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Específicamente se busca "proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad".

ADEMÁS, SEGÚN EL documento "Urban Green Spaces and Health", de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el acceso a espacios verdes está asociado con beneficios para la salud, como la reducción del estrés, la mejora del estado de ánimo y la disminución de enfermedades crónicas.

Y, POR SI fuera poco, los espacios públicos también sirven como lugares de encuentro y convivencia, promueven la cohesión social y la inclusión. El informe "Global Public Space Toolkit: From Global Principles to Local Policies and Practice", de ONU-Hábitat, dice que los espacios públicos son fundamentales para la creación de ciudades inclusivas "donde todas las personas, independientemente de su origen social, tengan la oportunidad de interactuar y participar en la vida comunitaria".

INVERTIR EL DINERO público en mejorar el espacio público no es un gasto suntuario. El recuperar tres de las principales plazas de Pachuca no solo es necesario, es urgente. ¿Cuántas veces hemos escuchado que en Pachuca no hay a dónde ir? No es que no existan lugares a donde ir, sino que los que hay están en ruinas. Tiene razón el gobernador en que la capital del estado se dejó durante décadas en el abandono. La Plaza Juárez y el Jardin de los Hombres Ilustres se convirtieron en una cueva de ladrones, donde caminar por la noche se volvió una actividad de riesgo. Y eso pasó porque durante años no se invirtió un peso. El resultado fue una plaza abandonada, en decadencia. ¿Quién quiere invertir o pasear en un lugar así?

LO MISMO SUCEDE con la Plaza Independencia, donde hoy da pena transitar entre la basura y el mobiliario en ruinas, debido al abandono de varias administraciones, incluyendo la actual encabezada por el expriista Sergio Baños. Así que no, invertir en esas obras no es un gasto superfluo.